

## Huipiles e identidad comunitaria: el tejido en telar de cintura como forma de vida

César Aníbal Tránsito Leal\*

### Resumen

En junio de 2014, la comunidad *ayuuk* (mixe) de San Juan Cotzocón, Oaxaca, sufrió un conflicto político-electoral que tuvo como consecuencia el desplazamiento forzado de un número considerable de familias. Sin recursos y medios suficientes para su sobrevivencia, fueron albergadas en la periferia de la ciudad de Oaxaca. Cotzocón se ha destacado por su rica producción de tejido en el telar de cintura. Gracias a ese conocimiento ancestral, algunas de las familias desplazadas han podido sobrevivir y mantener su identidad comunitaria. En este artículo se aborda cómo el trabajo de las mujeres —y el tejido que elaboran— ha sido un elemento fundamental para mantener la cohesión familiar, pues el tejido ha servido como un instrumento de resistencia e identidad de una comunidad en el exilio.

*Palabras clave: sierra mixe, pueblo ayuuk, San Juan Cotzocón, telar de cintura, conflicto electoral.*

### Abstract

In June 2014, the *Ayuuk* (Mixe) community of San Juan Cotzocón, Oaxaca, suffered a political-electoral conflict that resulted in the forced displacement of a considerable number of families. Without sufficient resources and means for survival, they were found shelter on the outskirts of the city of Oaxaca. Cotzocón has stood out for its rich production of backstrap loom weaving. Thanks to this ancestral knowledge, some of the displaced families have been able to survive and maintain their community identity. This article discusses how women's work, and the weaving they produce, has been a fundamental element in maintaining their family cohesion, as weaving has served as an instrument of resistance and identity for a community in exile.

*Keywords: Mixe sierra, Ayuuk nation, San Juan Cotzocón, backstrap loom, electoral conflict.*

## **Ubicación de la comunidad, lengua y organización política**

San Juan Cotzocón (SJC) es un municipio que forma parte del pueblo ayuuk (mixe), cuyo territorio se ubica en el estado de Oaxaca. La región ayuuk está conformada por 19 municipios y ha sido subdividida en tres zonas: la mixe alta, la mixe media y la mixe baja. Administrativa y políticamente, la mayoría de las comunidades ayuuk pertenecen a uno de los 17 municipios que conforman el distrito Mixe, creado en el año de 1938. Los dos municipios restantes se encuentran en el distrito de Tehuantepec (San Juan Guichicovi) y en el distrito de Yautepec (San Juan Juquila).

La cabecera municipal de SJC se encuentra a una altura de 1 200 msnm, situada en la región media, pero el resto de su territorio se localiza en la zona baja. Colinda al norte con el municipio de Santiago Yaveo y el estado de Veracruz; al este, con el municipio de Matías Romero Avendaño; al sur, con los municipios de San Juan Mazatlán y San Miguel Quetzaltepec; al oeste, con los municipios de Santa María Alotepec, Santiago Zacatepec y Santiago Yaveo. SJC cuenta con una población aproximada de 22 356 habitantes.<sup>1</sup> Lingüísticamente, SJC ha sido ubicado en el mixe medio (figuras 1 y 2). Es en la cabecera municipal donde se elabora, en mayor medida, el tejido en telar de cintura.

Para llegar a la cabecera municipal de SJC desde la ciudad de Oaxaca de Juárez se recorre la carretera número 190 hasta San Pablo Villa de Mitla. Después, se continúa por la carretera 179, que pasa por los municipios mixes de la zona oeste, como San Pedro y San Pablo Ayutla y Tamazulapan del Espíritu Santo. Enseguida, una carretera local pasa por los municipios de Asunción Cacalotepec, Estancia de Morelos (municipio de Santiago Atitlán) y Santa María Alotepec.<sup>2</sup> La duración del recorrido de la capital oaxaqueña hasta la cabecera municipal de SJC depende de las condiciones del clima y de la carretera, pero se encuentra dentro de un rango de entre cinco hasta ocho horas, para un recorrido total de 176 km.<sup>3</sup>

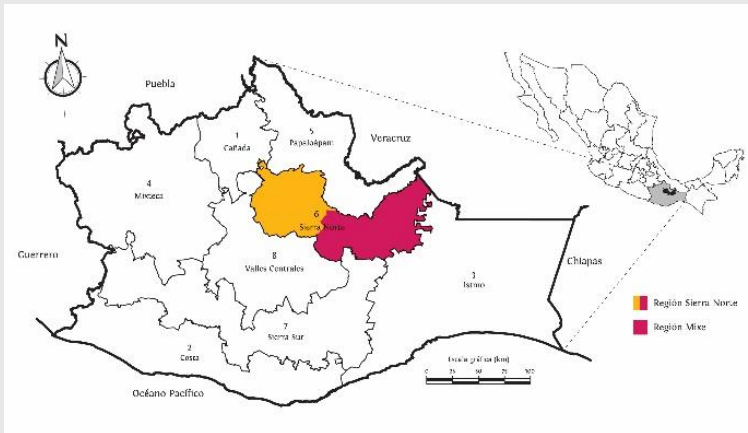


Figura 1. Ubicación de la Sierra Norte y el distrito Mixe.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “México en cifras”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>, 2010 (consultado el 12 de febrero de 2018).

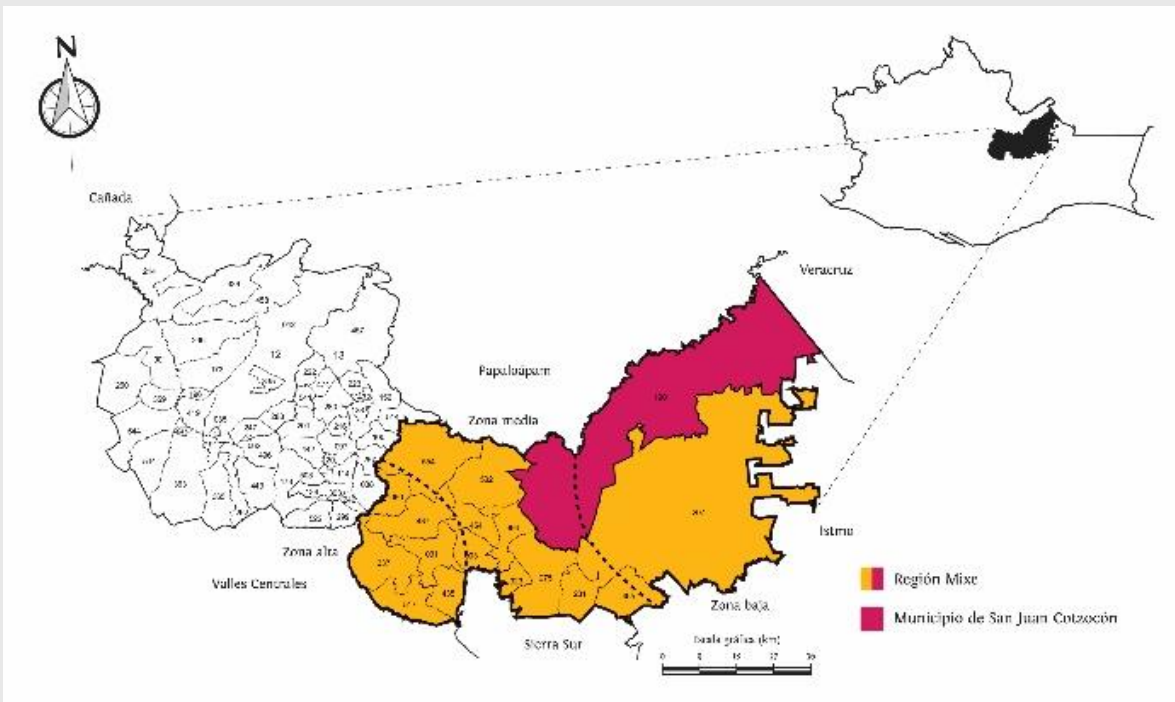


Figura 2. Distrito Mixe y municipios que lo conforman. 190: San Juan Cotzocón; 554: Totontepec Villa de Morelos; 502: Santiago Zacatepec; 060: Mixistlán de la Reforma; 437: Santa María Tlahuitoltepec; 337: San Pedro y San Pablo Ayutla; 031: Tamazulapan del Espíritu Santo; 517: Santo Domingo Tepuxtepec; 435: Santa María Tepantlalli; 003: Asunción Cacalotepec; 454: Santiago Atitlán; 394: Santa María Alotepec; 323: San Pedro Ocoteppec; 275: San Miguel Quetzaltepec; 231: San Lucas Camotlán; 465: Santiago Ixcuinteppec; 207: San Juan Mazatlán.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “México en cifras”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>, 2010 (consultado el 12 de febrero de 2018); y Rodrigo Romero Méndez, *Historias mixes de Ayutla. Así contaron los abuelos. Te'nte'n ja' mëjjä'ätyëjk myatyä'äkt*, México, UNAM, 2013, p. xix.

En SJC, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señalan una temperatura promedio de 20° a 26° centígrados.<sup>4</sup> El clima es variable, dependiendo de la altitud de las comunidades, es cálido y húmedo con abundantes lluvias en verano (91.39%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (5.96%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (2.65%).

Entre los habitantes de SJC se emplea la palabra *ayuuk jääy* para referirse a sí mismos. *Ayuuk* deriva de *äw* o “boca”, y *yuuk*, “montaña” o “selva muy espesa”. Mientras que *jääy*, significa “gente”. Por lo tanto, *ayuuk jääy* tiene el significado, en esta comunidad, de “gente o persona mixe”. Para referirse a los mixes de otras comunidades se emplean los términos *jëpyekx* y *jëntsën*, y los que no son mixes son denominados *akääts*.<sup>5</sup>

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas<sup>6</sup> ha propuesto una clasificación de las variantes lingüísticas mixes de acuerdo con la autodenominación de los hablantes. De este modo, existe la variante *ayöök* para el mixe alto del norte; *ayuujk* para el mixe alto del centro y mixe alto del sur; mientras que para SJC corresponde la variante *ayuuk*, perteneciente al mixe medio del este. Otras autodenominaciones son el *eyuk* (mixe medio del oeste) y el *ayuk* (mixe bajo), además de la denominación “mixe” empleada por los *akääts*.

En SJC, la organización política y social está basada en el sistema de cargos cívico-religiosos, donde las mayordomías tienen un papel preponderante. Todos los que pertenecen a la comunidad pasan por este sistema, ascendiendo con base en los méritos alcanzados y el buen desempeño en cargos anteriores. Los cargos, tanto religiosos como civiles o políticos, duran generalmente un año. Después de ese periodo, el cargo se entrega a otra persona de la comunidad. Una vez que alguien ha pasado por todos los cargos en el transcurso de su vida, forma parte de un grupo que goza de prestigio, conocido como consejo de ancianos o principales.

Por lo general, los cargos no son remunerados, por lo que cada persona debe prevenir los gastos que implica asumirlos, pues dedicará todo su tiempo a cumplir con sus obligaciones. Los jóvenes estudiantes, aun los que salen de su comunidad para estudios superiores, deben cumplir con sus obligaciones cuando se hayan liberado de sus responsabilidades académicas. Las personas que realizarán los cargos son nombradas mediante la asamblea comunitaria; la mayoría son varones, quienes representan a su unidad familiar, cuyo apoyo les resultará fundamental

para cumplir con tal responsabilidad. Como miembro de la comunidad, es obligatorio desempeñar algún cargo, así como participar en el trabajo comunitario o tequio en el momento en que se requiera. Incumplir con estas obligaciones conlleva sanciones económicas, encarcelamiento y, en casos extremos, expulsión de la comunidad.

### **Problemáticas políticas, sociales y exilio de familias de San Juan Cotzocón**

El arribo de migrantes procedentes de otras regiones del estado de Oaxaca y del país provocó la creación de sistemas de propiedad ejidal que han cambiado los sistemas tradicionales de propiedad comunal de la tierra. También ha provocado importantes cambios sociales en las comunidades. Salomón Nahmad señalaba, en la década de 1960, que estas modificaciones en el sistema de tenencia de la tierra comenzaron a generar conflictos.<sup>7</sup> El tequio, sistema de trabajo colectivo no remunerado y obligatorio, había desaparecido en Guichicovi, por ejemplo, y fue sustituido por el trabajo remunerado.

Las tierras bajas de SJC y, en general, de la región mixe en la zona, se caracterizan por sus planicies, buenas condiciones climáticas y sistemas de comunicación eficientes; por tanto, han sido ampliamente codiciadas, y han surgido conflictos en los tres municipios de la zona baja de la región mixe (SJC, Mazatlán y Guichicovi).<sup>8</sup>

Otro factor que ha desencadenado problemáticas internas en las comunidades ha sido el arribo de protestantes evangélicos y las disputas que han establecido con los creyentes católicos. De acuerdo con Lipp,<sup>9</sup> el desarrollo de los caminos no sólo facilitó la comunicación intercomunitaria y con la capital del estado, sino que también fomentó la llegada del protestantismo a las comunidades. Los nuevos grupos religiosos han tenido éxito en la conversión religiosa de varios pobladores.

En algunos casos, los procesos de conversión han resultado en una creciente tensión intrafamiliar, así como luchas entre facciones. En concreto, se encuentra el rechazo de los protestantes a tomar cargos religiosos, lo cual incide en la disminución de personas dispuestas a ocuparlos. Ello hace cada vez más difícil, en términos económicos, que puedan llevarse a cabo las festividades religiosas. En SJC se encuentran presentes dos corrientes evangélicas: pentecostales y adventistas.<sup>10</sup> Además, en SJC hay un serio problema de alcoholismo y drogadicción, principalmente

entre la población joven de la comunidad. Jóvenes músicos de la actual banda municipal, por ejemplo, presentan este problema debido a su participación constante en las festividades de la región.

Los líderes políticos conocidos como “caciques” también han sido un factor y fuente de conflictos en la región. Ellos prohibieron, en su momento, las prácticas religiosas por considerarlas como supersticiones. Laviada,<sup>11</sup> por ejemplo, destaca que los gobiernos estatales y federales han empleado a esos personajes como instrumentos de colonialismo interno. Las desavenencias por límites territoriales entre comunidades vecinas, igualmente, han provocado conflictos armados.

En la actualidad, en SJC hay una “alternancia” del poder municipal debido al cual las agencias más importantes se disputan la presidencia municipal cada año. De acuerdo con Patrón,<sup>12</sup> hasta antes de 2007 las agencias municipales no participaban en el nombramiento del presidente municipal. De igual manera, y hasta la fecha, ciudadanos y comuneros de la cabecera municipal no intervienen en los gobiernos internos de las demás comunidades del municipio, conocidas administrativamente como agencias y agencias de policía.<sup>13</sup> Sólo los comuneros que habitaban en la cabecera, a través de la asamblea comunitaria, eran los encargados de nombrar a las autoridades correspondientes.

En su momento, se presentaron inconformidades por el manejo de los recursos destinados al municipio. Algunos individuos de las agencias solicitaron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca participar en la designación de las autoridades municipales. En 2011, 2012 y 2013, el Estado impuso, a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a un administrador municipal como el encargado de despachar en el municipio, ante la anulación de los procesos de nombramientos comunitarios.

Para fines de 2013, había tres aspirantes a la presidencia municipal (proceso semejante a lo que ocurre en los pocos municipios del estado de Oaxaca que se rigen por el sistema de partidos políticos) y los medios locales hablaban de un posible conflicto poselectoral. Por la “planilla blanca” contendía Gorgonio Tomás Mateos, quien llevaba la ventaja en seis agencias municipales; Jaime Regino Patricio, de la “planilla verde” y ganador final, iba en segundo lugar; un tercer contrincante, Juan Eliel Inocente Hernández, era originario de la cabecera municipal y participaba por la “planilla azul”. En diez de las 24 agencias municipales más la

cabecera municipal, se usó el voto secreto, mientras que en el resto se empleó la mano alzada.<sup>14</sup>

Gorgonio Tomás Mateos, de la “planilla blanca”, y Juan Eliel Inocente Hernández, de la “planilla azul”, se inconformaron e impugnaron el resultado ante las autoridades electorales. Jaime Regino Patricio, el presidente municipal electo, salió de la cabecera municipal e instaló su gobierno en la agencia municipal de María Lombardo (una comunidad que, en gran parte, está conformada por personas no mixes o *akääts*). Gorgonio Tomás tomó el control de la cabecera municipal y se autoproclamó presidente municipal en enero de 2014.<sup>15</sup>

Para mayo de 2014, el candidato de la “planilla azul”, Juan Eliel Inocente, había denunciado ante las autoridades del estado que Gorgonio Tomás Mateos se había autoerigido como “autoridad popular”. Gorgonio había tomado el control de la población, establecido retenes con ayuda de policías comunitarias y detenido a algunos habitantes, rebasando con ello (dentro de la jurisdicción de la comunidad y la cabecera municipal de SJC) la autoridad del presidente en funciones, Jaime Regino Patricio. Mateos encarceló a 33 personas argumentando que habían infringido normas comunitarias y que tenían adeudos con una caja de ahorro.

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) solicitó a las autoridades competentes su intervención para evitar la violación de los derechos de las personas detenidas y el hostigamiento de los ciudadanos. Algunos pobladores fueron excluidos de los programas de apoyo estatales y federales, y relegados de las festividades religiosas y deportivas. Personas armadas organizaron bloqueos en los accesos a la comunidad y fueron acusadas de saquear los ranchos y viviendas de sus opositores, impidiéndoles adquirir productos de primera necesidad en la tienda comunitaria e imponiéndoles multas para reingresar a las asambleas comunitarias.<sup>16</sup>

La Secretaría General de Gobierno (Segego) envió a la comunidad a la fuerza pública, con la intención de “rescatar” a las personas detenidas. Uno de los funcionarios de la Segego, Jorge Alberto Ruiz Martínez, subsecretario de Operación Regional, se encontraba en la zona, supuestamente, para encontrar una solución al conflicto. Las negociaciones se llevaron a cabo en la comunidad vecina de Santa María Alotepec, en donde el funcionario advertía que se emplearía la fuerza pública para liberar a los detenidos. Juan Eliel había pedido la intervención de la justicia para detener, de acuerdo con su postura, las acciones arbitrarias de Gorgonio, acusándolo de

haber impedido la salida de los habitantes de la comunidad, detenido y golpeado a mujeres con el fin de obtener información.<sup>17</sup>

El 11 de junio de 2014, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado echaron a andar un operativo con la intención de aprehender a personas que habían infringido la ley, según Juan Eliel, bajo el amparo de Gorgonio Tomás. A la comunidad llegó personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y detuvo arbitrariamente a varias personas que se encontraban en la iglesia. Esto ocasionó el enojo de la población, provocando un enfrentamiento donde resultaron fallecidas ocho personas, de las cuales dos eran agentes estatales y otras dos, de la agencia. A raíz de tal suceso, los agentes estatales detuvieron a 164 personas, varias de ellas extraídas a la fuerza de sus domicilios.

Carlos Zavala señala que el personal de seguridad estatal y de la Agencia Estatal de Investigaciones<sup>18</sup> violó los derechos humanos de los habitantes de la comunidad, pues hizo uso desproporcionado de la fuerza. Este personal acudió a la comunidad a ejecutar órdenes de aprehensión, pero desconociendo las causas. Según refiere este reportero, el personal de la Agencia recibió órdenes un día antes, el 10 de junio, de prepararse para un operativo que se llevaría a cabo al día siguiente. Dicho operativo se ejecutó sin coordinarse con los otros cuerpos de seguridad ni, mucho menos, con las distintas autoridades comunitarias. Según testimonios citados por el articulista (una tarjeta informativa sin número oficial de la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Local “A”, de San Juan Bautista Tuxtepec), vecinos de la comunidad de Cotzocón, sirvieron de “guías” e indicaron las casas de las personas en contra de quienes se ejecutarían las órdenes de aprehensión.

Carlos Zavala refiere —citando a la DDHPO— que los pobladores también responsabilizaban a Jaime Regino por haber abandonado la cabecera municipal e instalar su gobierno en María Lombardo, agudizando con ello el divisionismo en la cabecera municipal. La DDHPO mencionó que la SEGEGO fue omisa para atender este conflicto político desde su inicio, el 11 de diciembre de 2013. A raíz de ello, en un primer momento, salieron de la comunidad alrededor de 170 personas, 55 de ellos niños. Mujeres, hombres e infantes fueron alojados en un albergue provisional en la parroquia de Felícitas y Perpetua, ubicada en el municipio de Santa Lucía del Camino, vecino a la ciudad de Oaxaca.



Las personas desplazadas refieren que algunos habitantes comenzaron a sufrir hostigamiento por parte de las nuevas autoridades. A varias familias les cortaron el suministro de agua, proveniente del manantial que abastece a la comunidad. Tomaron represalias, también, con quienes tenían establecimientos comerciales en la comunidad y con las personas que acudían a ellos, imponiéndoles multas. Las personas que salieron de la comunidad, obviamente, tuvieron que dejar sus casas y ranchos.

Las familias que llegaron al albergue en la ciudad de Oaxaca tuvieron que emplearse en diferentes actividades, como lavar ropa o realizar trabajo doméstico. Algunas mujeres, con grandes esfuerzos, adquirieron hilos y solicitaron permiso para tejer en el albergue. De esta manera, las mujeres comenzaron a vender la poca producción de tejido en la ciudad de Oaxaca a precios excesivamente bajos. El grupo familiar, sin embargo, fue fundamental para la producción del tejido. Paulatinamente, fueron encontrando canales de venta y apoyos para sus textiles. El Museo Textil de Oaxaca (MTO), por ejemplo, apoyó a algunas de estas familias las cuales, gracias al tejido, se hicieron de recursos para su sobrevivencia.

Varias de las familias que salieron desplazadas se instalaron en diferentes puntos del estado. Otras, emigraron a rancherías pertenecientes a su municipio, donde han adquirido tierras. Las viviendas que dejaron en la cabecera municipal en su salida, además de abandonadas, han sido objeto de destrucción. Hasta el momento, son pocas las personas que han podido regresar a SJC, pues se arriesgan a sufrir violencia por parte de los habitantes de la comunidad.

Para las elecciones del siguiente año (2015), y contra las normas del derecho electoral *ayuuik* que se habían aplicado en el municipio, se organizó una asamblea comunitaria en la agencia de María Lombardo, adonde asistieron los delegados de las agencias municipales y de la cabecera municipal. Ahí se acordó que la elección se llevaría a cabo por medio de asambleas comunitarias tanto en las agencias como en la cabecera municipal. En esta ocasión salió electo como presidente municipal nuevamente Jaime Regino Patricio.<sup>19</sup> Como consecuencia del conflicto político de 2014 —provocado por una serie de intervenciones y decisiones de instancias electorales y figuras públicas ajenas a la comunidad—, algunas tejedoras que formaban parte del mismo núcleo familiar quedaron distanciadas. Ello ha escalado, en alguna medida, a la disputa por los espacios de distribución y venta del tejido en el telar de cintura.



Figura 3, 4 y 5. Textiles contemporáneos de San Juan Cotzocón tejidos con telar de cintura: 3. Camisa tejida con tramas suplementarias continuas; 4. huipil corto de un solo lienzo con figuras tejidas con tramas suplementarias discontinuas; 5. huipil corto de un solo lienzo tejido con figuras tejidas con tramas suplementarias continuas.

Fuente: Acervo fotográfico del autor, Oaxaca, 2019.

## **Sobrevivencia a través del tejido: búsqueda de canales de distribución y venta**

Hoy en día, es posible apreciar una serie de cambios en la producción textil de SJC. La presencia de nuevas tecnologías, la migración forzada de mujeres tejedoras a la ciudad de Oaxaca a raíz del conflicto político, la intervención de instituciones públicas y privadas, así como la presencia de especialistas e investigadores, han provocado que las nuevas generaciones incorporen cambios significativos en sus tejidos. Por lo tanto, la tradición textil de SJC ha tenido cambios tanto técnicos como formales, producto de las complejas problemáticas sociales, económicas y tecnológicas a las que se han enfrentado las tejedoras de esta comunidad.

Desde principios de la década de 1960, los textiles de la comunidad han tenido una amplia difusión y comercialización. En tiempos recientes, y a pesar de las problemáticas sociopolíticas internas, un reducido número de tejedoras ha sido reconocido por instituciones públicas y privadas, como el MTO, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) o el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart). Hoy en día existe una participación muy activa de actores externos, varios de ellos relacionados con la industria de la moda, con resultados no siempre afortunados.

Las expo-ventas artesanales, organizadas por el IOA, el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca o el MTO, han creado espacios para que algunas mujeres vendan el producto de su trabajo en el telar. Sin embargo, la mayoría de las tejedoras que radican en SJC tienen pocas oportunidades para salir de su comunidad. Son las familias con mejores recursos económicos, que compran los tejidos que producen el resto de las familias, las que se encargan de su distribución y venta en la ciudad de Oaxaca. Las mujeres desplazadas pudieron sobrevivir gracias a la constante producción y venta de sus tejidos directamente a los consumidores, a los círculos comerciales de la ciudad de Oaxaca y a las instituciones públicas. Las tejedoras más jóvenes, herederas de su tradición textil, han dado un renovado empuje al tejido en el telar de cintura. Con alternativas tecnológicas de comunicación digital, facilitadas por el acceso a niveles de educación media superior y superior, la nueva generación de tejedoras ha enriquecido la producción textil de su comunidad.

De la misma manera, puede apreciarse una tendencia a elaborar nuevas figuras con variantes técnicas y siguiendo, en algunos casos, modelos obtenidos de internet. El tejido de esta comunidad sigue siendo prolífico, ahora con el empleo de hilos industriales multicolor y con el uso de tecnologías informáticas. Ello se ha traducido en una rica producción textil que se ve reflejada en el tejido de bolsos, morrales, blusas y

camisas, además de los textiles “tradicionales”. Cabe aclarar, sin embargo, que parte de esta producción se limita al consumo dentro de la propia comunidad, mientras que los tejidos “tradicionales” se elaboran, principalmente, para el mercado externo.



Figura 6, 7 y 8. Huipiles contemporáneos de San Juan Cotzocón de dos lienzos, tejidos con tramas suplementarias continuas.

Fuente: Acervo fotográfico de Sinthia Eneyda Bernardo Mateos, Oaxaca, 2021.

## Creación de empresas familiares

Ante una demanda creciente, derivada de la aparición del turismo y las políticas públicas instauradas después de la Revolución, los procesos de producción del tejido en telar de cintura se vieron modificados de manera sustancial.<sup>20</sup> De una producción familiar para el autoconsumo se ha dado paso a “cadenas” productivas para satisfacer la demanda del mercado externo. En SJC, las familias con mejores recursos económicos “contratan” a tejedoras para que produzcan lienzos a cambio de dinero e hilos, materia prima que es difícil de conseguir a buen precio en esta comunidad.

Todavía en 2018 la conexión para teléfonos celulares era muy deficiente en SJC. Son pocas las familias que han instalado computadoras con internet, pero la conexión es inestable y de mala calidad.<sup>21</sup> Las tejedoras, por lo tanto, no tienen acceso a información sobre los apoyos institucionales o los concursos textiles que se organizan en el estado y a nivel federal. Algunas mujeres reconocen que sólo las familias con mejores recursos son las que tienen la facilidad de viajar a la ciudad de Oaxaca y participar en tales eventos.

Son pocas las mujeres de la comunidad que no saben tejer. Expresan que no tuvieron el interés por aprender y sus madres no las obligaron a tomar el telar. Otras mujeres aceptan que no tejen como sus abuelas; es decir, que no lo hacen con la calidad y maestría que dicen haber observado en sus predecesoras. Algunas más refieren que pueden tejer sólo unas cuantas de las diferentes estructuras de tejido, pues las otras les resultan difíciles de elaborar.<sup>22</sup>

Los varones de SJC no tejen o, por lo menos, no lo hacen a la vista de los demás. Confiesan que son capaces de llevar a cabo algunos de los procesos de tejido pero que, en general, es una actividad reservada para las mujeres. Al igual que las niñas, los varones también crecen viendo el trabajo de tejido de sus madres. Por lo tanto, es posible que sean capaces de hacer algunos procesos de tejido, pero que no quieran hacerlo a la vista de los demás.

En este sentido, no parece haber una restricción específica, más que de tipo social, para que los hombres tejan en el telar. Las madres y las abuelas tejen a la vista de todos, hijas e hijos. En la práctica, la participación masculina en el tejido consiste en la elaboración y tallados de las herramientas y de las diferentes varas que conforman el telar. El conocimiento que tienen los hombres del tejido se refleja en la elaboración de las herramientas que, mayoritariamente, ellos construyen.

En términos productivos y económicos, la actividad del tejido se lleva a cabo en un entorno donde participa el núcleo familiar; sin embargo, la amplia demanda ha logrado rebasar esta red doméstica. Es por ello que las familias que cuentan con mejores recursos y medios para trasladarse a la ciudad de Oaxaca, han logrado construir amplias cadenas de producción de tejido. En ellas participan las familias con menores recursos, quienes reciben a cambio, como se ha mencionado, la materia prima (hilos, principalmente) o un pago económico mínimo.

Este fenómeno ha incrementado la producción textil, pero ha traído consigo algunas problemáticas internas. Se han construido relaciones asimétricas a partir de estas cadenas productivas intracomunitarias. Las tejedoras con menores recursos expresan la desventaja que representa para ellas no contar con un vínculo directo con el mercado, así como su inconformidad por los ingresos desiguales que reciben por su trabajo en el telar.

Las familias que han logrado construir sus redes de comercio externo son las que obtienen las mejores ganancias en los diferentes canales de venta en la ciudad de Oaxaca. Son esas familias las que reciben el reconocimiento en los círculos institucionales del arte popular y la artesanía; así, el tejido adquirido y distribuido por estas familias forma parte de una compleja cadena colectiva de producción. Sin embargo, los mecanismos valorativos de las instituciones públicas y privadas, amparadas en una visión individualista, reconocen exclusivamente al último eslabón de esa red productiva.

Por otra parte, los textiles de SJC no han sido ajenos a la participación de empresas de alta costura. Además del sobresaliente papel que ha tenido Remigio Mestas en la difusión y promoción de textiles de alta gama,<sup>23</sup> es cada vez más común observar, tanto en la ciudad de Oaxaca como en redes sociales electrónicas, la aparición de “intervenciones” llevadas a cabo por tiendas y empresas de moda. La relación de estas empresas con las tejedoras no siempre es clara. Varias de ellas mencionan a las comunidades y tejedoras con las que trabajan, pero es práctica común la adquisición de lienzos que más adelante serán intervenidos y vendidos a precios excesivamente elevados.

Recientemente, varias tejedoras inconformes por los injustos tratos que reciben por parte de las familias acaparadoras han decidido formar sus propias empresas colectivas. Alentadas por sus hijas, hijos y nietos, cuya escolaridad les permite un

mayor dominio de las redes tecnológicas digitales, han colocado sus tejidos en diferentes plataformas. Aunque con dificultades, varias de ellas están comenzando a distribuir su trabajo en el telar de cintura por la vía de la comunicación digital.

### **Relación con instituciones gubernamentales y problemáticas abiertas**

El trabajo de las instituciones enfocadas en el arte popular se caracteriza por su numerosa burocracia, su desconocimiento del trabajo artesanal y, en algunas ocasiones, el menosprecio y la discriminación a sus creadores. En SJC son pocas las familias que acuden a las instancias institucionales de fomento artesanal. A la comunidad llegan “gestores” en nombre de supuestas organizaciones sociales. Prometen llevar a cabo los trámites para la obtención de apoyos y beneficios de los diferentes programas que tienen las instituciones (para el campo, para el sector artesanal o para la ganadería, por ejemplo). Estas personas solicitan, además de copias de documentación oficial, un adelanto por los servicios que supuestamente prestarán; es común, sin embargo, que los presuntos gestores sólo reciban los papeles y el pago del servicio, pero ya no regresen a la comunidad o se dificulte la comunicación con ellos.

Las instituciones gubernamentales carecen de representaciones locales, y son contadas las visitas de sus funcionarios a la comunidad. Ello ha hecho posible la aparición de esos falsos gestores en quienes las personas depositan su confianza. Las familias no cuentan con los medios, los recursos, la información y el tiempo que se necesitan para acudir a las oficinas centrales del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Es un viaje que resulta oneroso para las tejedoras y, además, es muy complicado cumplir en una sola visita con todos los requisitos que demandan las instituciones. Por otra parte, las plataformas comunicativas de aquellos organismos no emplean las lenguas originarias que son reconocidas por el estado (en franco incumplimiento con la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la legislación del propio estado de Oaxaca).

Las autoridades municipales de SJC podrían llevar a cabo un trabajo de mediación entre las familias y las instituciones; sin embargo, durante su gestión, es común que muestren indiferencia hacia la producción textil que generan las mujeres de su comunidad. De este modo, las familias con mayores recursos constituyen el único puente de comunicación, y son ellas las que obtienen no sólo buena parte de la producción del tejido de la comunidad, sino también las principales ganancias y

reconocimientos. Como resultado, actualmente en el seno mismo de la comunidad se da una relación comercial asimétrica e injusta.

La amplia oferta de tejido que puede verse en la ciudad de Oaxaca es resultado de esta producción masiva. La labor de las tejedoras más hábiles y experimentadas queda invisibilizada por estos ventajosos mecanismos de intercambio comercial. Es posible que varios de los textiles que han sido reconocidos por su calidad excepcional hayan sido elaborados por estas maestras anónimas que se ven obligadas, por necesidad, a trabajar para las personas que saben moverse a través de los complejos mecanismos de distribución y venta de obras artesanales. O de aquellos personajes que, bajo un aparente discurso de la promoción, colaboración y difusión del arte textil, han logrado crear un mercado de alta gama en la ciudad de Oaxaca, la Ciudad de México e, incluso, a nivel internacional. Son ellos quienes reciben los mayores reconocimientos y los recursos económicos que sirven para perpetuar estas relaciones inequitativas de intercambio comercial textil.

Problemáticas sociales complejas, como el desplazamiento forzado a que se vieron obligadas familias enteras, son ignoradas por las agencias gubernamentales. Recursos que debieran destinarse para atender tales problemas se diluyen en sus aparatos burocráticos. Las dificultades en la salud física y mental que han surgido a raíz de estos conflictos son desconocidas, incluso, por las autoridades locales. Los pocos recursos estatales y federales se enfocan sólo a destacar los atributos “estéticos” de las creaciones artesanales. Se ignoran sus complejos procesos productivos, los canales de venta y distribución, así como las problemáticas sociales implicadas.

Detrás de los “grandes maestros del arte popular” se encuentran los complejos e injustos mecanismos de producción que se dan en el seno de las comunidades, bajo los esquemas capitalistas del libre mercado. En los marcos valorativos y diferenciadores del arte occidental, cuyo reconocimiento se enfoca en el “genio” individual, se ha conformado un espacio elitista que ignora los procesos familiares y comunitarios. El trabajo de un gran número de tejedoras se queda en el anonimato y sin la retribución que se merece. A pesar de que sus creaciones son adquiridas, distribuidas, expuestas y difundidas de manera ventajosa en los selectos y privilegiados espacios del “arte popular” y la academia, las mujeres de San Juan Cotzocón resisten y mantienen, a través del tejido, su identidad comunitaria.



\* Doctorando en Estudios Mesoamericanos, UNAM.

Este artículo forma parte de mi investigación doctoral. Agradezco el apoyo y la asesoría brindada por el doctor Alejandro de Ávila, así como a la doctora Anita Parastoo Mesri.

<sup>1</sup> En la cabecera municipal hay un total de 3700 habitantes de los cuales 1782 son hombres y 1918 son mujeres, que habitan, a su vez, un total de 825 viviendas. Cfr. Instituto Nacional de Geografía y Estadística, “México en cifras”, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Resumen> (consultado el 12 de febrero de 2018).

<sup>2</sup> Existe carretera de asfalto hasta Alotepec. Después de esa comunidad, el camino se vuelve de terracería hasta llegar a SJC. En la actualidad, se está construyendo un camino de concreto que comunicará esta última comunidad con Alotepec.

<sup>3</sup> Existe un servicio colectivo de transporte que actualmente sale del centro de la ciudad de Oaxaca, en la calle de Mina.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Juan Cotzocón, Oaxaca. Clave geoestadística 20190*, Oaxaca, sin fecha.

<sup>5</sup> César A. Tránsito Leal, notas de campo, 2018; Juan Carlos Reyes Gómez, “Tiempo, cosmos y religión del pueblo ayuuk (México)”, tesis de doctorado, Leiden University Press, 2017, p. 102; entrevista realizada a Juan Carlos Reyes Gómez por César A. Tránsito Leal en la ciudad de Oaxaca, diciembre de 2019.

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus denominaciones y referencias estadísticas*, México, Inali, 2009, pp. 292–294.

<sup>7</sup> Salomón Nahmad, *Los Mixes. Estudio social y cultural de la región del Zempoaltepetl y del istmo de Tehuantepec*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1965, p. 37.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 41–42.

<sup>9</sup> Frank J. Lipp, *The Mixe of Oaxaca. Religion, Ritual, and Healing*, Austin, Austin University Press, 1998, pp. 9–10.

<sup>10</sup> Manuel Cuahonte Mateos, “Tiempo y espacio: el calendario ritual prehispánico de San Juan Cotzocón, mixe, Oaxaca”, tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2013, p. 13. En este sentido, destaca también el papel que han desempeñado los lingüistas misioneros, algunos de ellos al amparo del Estado mexicano, como el Instituto Lingüístico de Verano. Esos lingüistas se han encargado no sólo del estudio de las lenguas mixes y la traducción de la Biblia a ellas, sino también de la religiosidad. Mediante sus actividades, ejecutan mecanismos para convertir a los pobladores al cristianismo evangélico. *Cfr.* Searle Hoogshagen, “Lo sobrenatural mixe y el cristianismo”, Salomón Nahmad Sittón (comp.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, México, CIESAS Oaxaca / Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994.

<sup>11</sup> Íñigo Laviada, *Los caciques de la sierra*, México, Jus, 1978, p. 157.

<sup>12</sup> Tracy Stephanie Patrón Sánchez, “Participación política comunitaria de las mujeres indígenas en los municipios que se rigen por sistemas normativos internos. El caso de San Juan Cotzocón y Santiago Zacatepec, Oaxaca”, tesis de maestría, México, UNAM, 2015, pp. 96–99.

<sup>13</sup> Agradezco a la doctora Anita Parastoo Mesri por las aclaraciones al respecto y la asesoría brindada en cuestiones relacionadas con los sistemas normativos internos.

<sup>14</sup> Nereida González, “Ventaja para Gorgonio Tomás Mateos en San Juan Cotzocón”, disponible en <https://revistadebate.com.mx/?p=1312> (consultado el 8 de junio de 2020); Patrón Sánchez, *op. cit.*, pp. 99–102. Por otra parte, esto constituye una muestra de los cambios que el TEPJF provocó en el derecho electoral indígena, vigente y cotidiano en la comunidad *ayuuk* de SJC; además de las presiones ejercidas por actores internos (y personas ajenas a las comunidades), varios de ellos pertenecientes a poblaciones que no son consideradas *ayuuk*.

<sup>15</sup> Juan Carlos Zavala, “El infierno en Cotzocón”, *Revista Digital Debate*, 2 de diciembre de 2013, disponible en <http://www.buzos.com.mx/revhtml/r637/reportajeoaxaca.html> (consultado el 8 de junio de 2020); Patrón Sánchez, *op. cit.*, p. 105.

<sup>16</sup> Cabe mencionar que esta situación resultó inusitada en una comunidad caracterizada por su forma de organización propia, que lejos de fomentar divisiones y tensiones, se basaba en un sistema normativo comunitario cuyo fin último es el bienestar colectivo.

<sup>17</sup> Oscar Rodríguez, “Denuncian presencia de grupo armado en Cotzocón”, *Diario Marca. La Historia de Oaxaca*, 23 de mayo del 2014, disponible en <http://www.dia-riomarca.com.mx/2014/05/denuncian-presencia-de-grupo-armado-en-cotzo-con/>, consultado el 8 de junio de 2020.

<sup>18</sup> Zavala, *op. cit.*

<sup>19</sup> Patrón Sánchez, *op. cit.*, pp. 112–116.

<sup>20</sup> *Cfr.* César A. Tránsito Leal, “Matrices diferenciadoras en el arte indígena mexicano: el papel del Estado mexicano en la valoración artística de las comunidades indígenas oaxaqueñas”, ponencia presentada el 16 de julio de 2018 en el 56º Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca, España.

<sup>21</sup> En 2019 se instaló una antena que permitía el uso de datos de internet de telefonía celular.

<sup>22</sup> En los textiles contemporáneos se pueden apreciar, cuando menos, tres variantes de tramas suplementarias y tejidos de gasa compleja.

<sup>23</sup> Remigio Mestas es reconocido como promotor y experto textil, originario de Yalálag, comunidad zapoteca de la Sierra Norte de Oaxaca. Él manifiesta trabajar con alrededor de 500 familias en diferentes comunidades oaxaqueñas. *Cfr.* Eleane Herrera Montejano, “Rinden homenaje a Remigio Mestas Revilla con exposición”, *Crónica*, 6 de febrero de 2020, disponible en <https://www.cronica.com.mx/notas-rinden-homenaje-a-remigio-mestas-revilla-con-exposicion-1145083-2020>, consultado el 20 de junio de 2020. Los Baúles de Juana Cata es una de las tiendas donde vende textiles de alta calidad, ubicada en el centro de la ciudad de Oaxaca, además de una tienda en el centro de la Ciudad de México.